



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-019-2024



ACTA DE FALLO

Acta que se formula de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, con motivo del fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-019-2024**, para la adjudicación de la misma, que lleva a cabo el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, a través de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, para la asignación del Contrato correspondiente a la Obra Pública: **"PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EJIDO LA MISA, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00** horas del día **15 de agosto de 2024**, hora y fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ubicada en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarra, Col. Centro, Guaymas, Sonora, las personas que suscriben el presente documento, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Presidió el acto el C. Arq. Carlos Cabrales Santos, Coordinador de Obras Públicas, designado por el C. Ing. Víctor Omar Partida Medina, Director General de Infraestructura Urbana y Ecología del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, como la Persona facultada para presidir dicho acto en los términos establecidos en la Ley y su Reglamento, y que con esta misma fecha se autorizó el Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo; ambos sirvieron de fundamento para determinar el Licitante ganador, siendo el que se describe a continuación:

En virtud de lo anterior, la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología, determinó que la propuesta presentada por el licitante: **CONSTRUCTORA MÉNDEZ D, S.A. DE C.V.**, es la ganadora de la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-019-2024**, para ejecutar los trabajos de la obra: **"PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EJIDO LA MISA, MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA"**, con un monto de: **\$2,662,347.33 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)**, no incluye I.V.A., por ser la propuesta más conveniente para el Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y a lo establecido en las propias bases de esta licitación, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en ellas.

Así mismo manifiesta el funcionario que el presente fallo surte los efectos de notificación legal de adjudicación del contrato respectivo de acuerdo a lo estipulado en las bases a las que se sujetó esta licitación por lo que el licitante adjudicado queda obligado a firmar el contrato a partir del día **16 de agosto de 2024** a las **12:00** horas en las oficinas de la Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora ubicada en Calle 23 entre Av. Serdán y Alfonso Ibarra, Col. Centro, Guaymas, Sonora, y a presentar fianza de cumplimiento del contrato, de los defectos, vicios ocultos u otras responsabilidades a más tardar en el momento en que se vaya a suscribir el contrato.

La fecha estimada de inicio de los trabajos el día **19 de agosto de 2024** y con una duración de **90 (noventa)** días naturales a partir de esta.

Se emite la presente acta para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firmando de conformidad.



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-019-2024



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. ARQ. CARLOS CABRALES SANTOS
Coordinador de Obras Públicas

C. ING. IANCARLO CASTILLO ESPRIÚ
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE	FIRMA
PERSANOR, S.A DE C.V.	
CONSTRUCTORA MENDEZ D S.A DE C.V.	